



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO

Área de Desarrollo

ANEXO V
RELACION DEL GASTO TOTAL SUBVENCIONABLE.

Yo, D/Dña [] NIF [] en su calidad de [] de la entidad [], en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32.7 de la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón, y el artículo 72.2 b) del RD 887/2006, de 21 de julio por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de subvenciones, y en relación con las bases para la concesión de subvenciones destinadas al fomento de actividades empresariales publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca de fecha []

MANIFIESTO:

Que la actividad subvencionada ha sido financiada, con otros ingresos, según la relación siguiente:

CONCEPTO DE GASTO	GASTO TOTAL	IMPORTE FINANCIADO AYUNTAMIENTO ¹	% DEL TOTAL	IMPORTE FINANCIADO OTROS ²	% DEL TOTAL	ORIGEN OTRA FINANCIACION ³
[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]
[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]
[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]
[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]
[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]
TOTAL	[]	[]	[]	[]	[]	[]

En Barbastro, a [] de [] de 2018

Fdo. []

¹ Se ha de reflejar del gasto total de la actuación, cuanto ha financiado el Ayuntamiento a través de la subvención otorgada.
² Se ha de reflejar del gasto total de la actuación, cuanto ha sido financiado por otros agentes o medios de financiación distintos a la subvención del Ayuntamiento..
³ Se ha de reflejar de donde proviene la financiación de la actividad, de naturaleza distinta de la subvención otorgada por el Ayuntamiento (préstamo, cuotas de socios, otras subvenciones, ingresos de la actividad del ente...).